



INICIO	NUESTRO TRABAJO	ACTUALIDAD	BLOGGEROS	PUBLICACIONES	PRENSA	INICIATIVAS
------------------------	---------------------------------	----------------------------	---------------------------	-------------------------------	------------------------	-----------------------------

ACTUALIDAD [tearon fuerte disputa en el Congreso](#) > (Noticias Caracol) [Hasta billetes volaron: así fue el debate de moción de censura contra Carrasquilla en la Cámara](#) > (Portafolio) [Unos \\$300 billone](#)



¿Por qué no es buena idea que Ecopetrol se quede con ISA?

Posted by Justicia Tributaria Date: jueves, agosto 26, 2021 in: Bloggeros, Diego Otero Leave a comment 1 Views

Home > Bloggeros

La venta de ISA

En las últimas semanas ha vuelto a ser noticia la posibilidad de que el gobierno nacional venda su participación en la empresa Interconexión Eléctrica S.A (ISA).

Actualmente, el 60,23% de ISA le pertenece al Estado. La composición accionaria de la empresa es la siguiente:

- Gobierno nacional: 51,4%;
- Empresas Públicas de Medellín (EPM): 8,82%;
- Inversionistas privados: 38,42%, la mayoría de los fondos de pensión colombianos.

Pero hoy, a diferencia de lo que había ocurrido en 2019, lo más probable es que la participación del gobierno nacional se venda a otras entidades públicas y no a privados.

Hasta ahora, el Grupo de Energía de Bogotá (GEB), **Ecopetrol** y EPM han manifestado su interés de comprar ISA. En cualquiera de los tres casos, ISA seguiría siendo predominantemente pública.

La joya de la corona

ISA es la mayor empresa de transmisión eléctrica del país y una de las más grandes del continente.

A finales de 2019 tenía activos por 48,8 billones de pesos y pasivos por 27,69 billones. Ese mismo año, la rentabilidad financiera o Return on Equity (ROE) para los accionistas fue 13,2%. La empresa dio 1,66 billones de pesos de utilidades y pagó impuestos por más de 169.000 millones.

Se trata de una verdadera corporación internacional, con presencia en Brasil, Chile, Perú, Argentina, Ecuador, Bolivia y Centro América, cuarenta y tres filiales y subdivisiones, y 3.862 empleados que prestan servicios para 170 millones de personas.

Lo más probable es que la participación del gobierno nacional en ISA se venda a otras entidades públicas y no a privados.

ISA construye las grandes líneas de transmisión y subestaciones de Colombia, y maneja además las interconexiones eléctricas con Ecuador, Venezuela y, próximamente, con Centroamérica. Su prestigio, rentabilidad y administración moderna le dan a ISA grandes posibilidades de seguir ampliando sus operaciones.

Una de las filiales de ISA es XM, creada en 2005 para administrar el Mercado de Energía Mayorista (MEM) de Colombia. Una función importante de XM es garantizar el equilibrio entre la producción y el consumo de energía eléctrica del país. En la eventual venta de ISA, el gobierno nacional no incluiría a XM, entre otras cosas, para garantizar su independencia como operador del sistema.

¿Quién debe quedarse con ISA?

Hasta ahora, la única empresa que ha hecho una oferta para comprar ISA es **Ecopetrol**.

Es muy raro que una empresa petrolera tenga la intención de adquirir un negocio de transmisión eléctrica. Según el presidente de **Ecopetrol**, la compra tendría el objetivo de diversificar las inversiones de la empresa.

Sin embargo, lo normal sería que ISA quedara en manos de EPM o el GEB, porque estas son empresas con un gran conocimiento del sector eléctrico y, en particular, de la transmisión eléctrica. Estas empresas saldrían muy fortalecidas si compran la red de transmisión de alto voltaje de ISA, porque complementarían su negocio y adquirirían relevancia internacional.

ISA es una de las primeras empresas de transmisión de energía eléctrica del continente americano, y la primera o la segunda de talla realmente mundial. Integrada en EPM o al GEB, se formaría una empresa de primer nivel en el mundo. En cambio, **Ecopetrol** no tiene la experiencia de EPM o el GEB.

Desde luego, es importante que **Ecopetrol** diversifique sus inversiones, pero en fuentes renovables de energía y nuevas tecnologías. **Ecopetrol** puede prestar un mejor servicio si se convierte en una empresa energética que invierte en energía solar, eólica, de biomasa o geotérmica.

¿Qué le conviene al país?

La eventual compra de ISA por parte de **Ecopetrol** es un caso claro donde el interés particular no coincide con el interés general.

Desde el punto de vista financiero, es probable que a **Ecopetrol** le convenga invertir en ISA, pues se trata de una empresa con una buena rentabilidad. Pero desde el punto de vista social, esta no es una decisión acertada.

Ecopetrol podría ser la empresa que lidere la transición energética en Colombia. Con los 14 billones que costaría la compra de ISA, **Ecopetrol** podría participar en proyectos de generación de energía solar, eólica o geotérmica. Por ejemplo, podría diseñar y ejecutar un plan para llevar energía solar a todos los hogares y edificios del país, dentro de una visión de desarrollo industrial.

Con este impulso, Colombia podría producir todos los elementos necesarios para aplicar estas nuevas tecnologías, con un enorme efecto multiplicador. Además, podría crear un centro de investigación básica y aplicada para la transición energética. Con todo lo anterior, Colombia alcanzaría la autonomía energética, sin depender de ninguna empresa nacional o internacional.

Una estrategia equivocada

Según el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, la venta de ISA no evitaría una reforma tributaria en Colombia. Sin embargo, es probable que ese negocio cambie las cuentas del gobierno y que la eventual reforma tributaria sea mucho menos agresiva.

Por eso, la venta de ISA no es sino una jugada para evitar la reforma tributaria que necesita el país: una que aumente los impuestos para los ricos, que establezca una verdadera política contra la evasión de impuestos y que elimine los subsidios que no tienen lógica económica.

El presidente y su **ministro** de Hacienda no quieren enfrentarse a los grandes grupos económicos y a los más adinerados. ¡Que diferente lo que están haciendo otros países, como Argentina, y lo que seguramente hará Joe Biden!

ISA es una de las primeras empresas de transmisión de energía eléctrica del continente americano, y la primera o la segunda de talla realmente mundial.

La carga tributaria en Colombia es de alrededor del 14% del PIB, uno de los porcentajes más bajos en Latinoamérica y el mundo. Si Colombia adoptara una verdadera política contra la evasión de impuestos y corrigiera su política fiscal, no necesitaría vender sus activos estratégicos. En Colombia, todos los que dependen de su trabajo pagan impuestos; el resto puede eludirlos reduciéndolos con subterfugios legales.

Vender los activos estratégicos de la Nación es una política de corto plazo. Llegará un momento en que no habrá nada que vender.

Razón Pública

Tags: [América Latina](#) [Argentina](#) [Bogotá](#) [Brasil](#) [Chile](#) [Colombia](#) [Consumo](#) [Ecopetrol](#)

share f 0 t + 0 in 0 p 0 w x e t

« Previous : Carrasquilla y su papel de verdugo para el FMI Next : » La nueva reforma tributaria no aporta al crecimiento ni a la generación de empleo

About The Author



Justicia Tributaria
[Home](#) [Email](#)

Related posts



Carrasquilla y su papel de verdugo para el FMI
 jueves, agosto 26, 2021



La estupidez neoliberal arruina empresas
 miércoles, agosto 25, 2021



¿Reforma laboral para el bienestar?
 martes, agosto 24, 2021

Search

Sigue nuestro twitter [@JusTributaria](#)

Tweets por @JusTributaria

Justicia Tributaria @JusTributaria
 #Comunicado | El nuevo proyecto de #ReformaTributaria continúa la desastrosa política de reformas fiscales fragmentadas para intentar contrarrestar desequilibrios de un sistema que no cumple con los estándares de eficiencia, equidad y simplicidad. [justiciatributaria.co/la-nueva-refor...](#)

Justicia Tributaria @JusTributaria
 Retiran el nefasto y peligroso proyecto que pretendía sancionar a quienes no estuvieran en línea con el Consejo Nacional de Profesionales de Economía. El proyecto olvidada que la economía es

- ### Categorías
- Bloggeros
 - Álvaro Pardo
 - Diego Otero
 - Jairo Orlando Villabona
 - Jorge Iván González
 - Mario Alejandro Valencia
 - Boletines
 - Comunicados de prensa
 - La Red en los medios
 - Noticias
 - Opinión
 - Publicaciones
 - Apunte Económico
 - Comunicados de prensa
 - Documentos de interés
 - Ecopetrol** Al Día
 - Sin categoría
 - José Roberto Acosta



Calle 51 NO. 9-69, Oficina 401 | Tel: (+57) (1) 7049166 - 2488989 | coordinacion@justiciatributaria.co

